

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 20 de Marzo de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABLES			

Nº. 13.154

Tirada de 450 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1652/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a registrarse variablemente el primer día hábil del mes subsecuente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar u edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 60.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Avisos Comerciales	₳ 180.—	₳ 0,50
—Avisos Administrativos	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto de Mina	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 80.—	₳ 0,50
—Edicto Judicial	₳ 80.—	₳ 0,50
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 120.—	₳ 0,50
—Remates Varios	₳ 100.—	₳ 0,50
—Posesión Veinteñal	₳ 180.—	₳ 0,50
—Edictos Sucesorios	₳ 60.—	₳ 0,50
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 450.—	—.—
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 600.—	—.—
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 250.—	—.—

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 700.—
—Semestral	₳ 400.—
—Trimestral	₳ 250.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 6.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 10.—
—Atrasado más de 1 año	₳ 25.—
—Separata	₳ 25.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

M.E. Nº 288 del 8-3-89 — Aranceles por actividades inherentes a la fauna silvestre .. 853

DECRETOS SINTETIZADOS

M.E. Nº 281 del 8-3-89 — Régimen de trabajo con dedicación adicional semiexclusiva	853
M.B.S. Nº 282 del 8-3-89 — Designación temporaria de personal en el P.A.N.	853
S.G.G. Nº 283 del 8-3-89 — Reconocimiento indemnización por enfermedad profesional	854
M.E. Nº 284 del 8-3-89 — Indemnización por accidente de trabajo	854
M.E. Nº 285 del 8-3-89 — Licitación Pública	854
M.E. Nº 286 del 8-3-89 — Transferencia de materiales a la Municipalidad de Rivadavia Banda Sud	855
M.E. Nº 287 del 8-3-89 — Asignación de funciones de mayor jerarquía	855
M.E. Nº 289 del 8-3-89 — Concesión de agua pública	856
M.E. Nº 290 del 8-3-89 — Concesión de agua pública	856

M.E.	Nº 291 del 8-3-89 — Planes Fondo Esp. del Tabaco. Reestructuración presupuestaria.	Pág. 856
M.E.	Nº 292 del 8-3-89 --- Concesión de agua pública	856
M.E.	Nº 293 del 8-3-89 — Asignación de funciones de mayor jerarquía	856
M.E.	Nº 294 del 8-3-89 — Cesantía de personal	857
M.E.	Nº 295 del 8-3-89 — Encasillamiento de personal	857
M.E.	Nº 296 del 8-3-89 — Afectación de profesional	857
M.E.	Nº 297 del 8-3-89 — Comisión oficial: Reconocimiento viáticos	857
M.E.	Nº 298 del 8-3-89 — Comisión oficial a la República de Chile	857
M.E.	Nº 299 del 8-3-89 — Contratación de publicidad	857

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 71592	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00011/89	857
Nº 71587	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00011/89	858
Nº 71586	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00011/89	858
Nº 71585	— Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - Nº 3/89	858
Nº 71583	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/005/89	858
Nº 71578	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00015/89	858
Nº 71577	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00015/89	858
Nº 71573	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/162/89	859
Nº 71571	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS-1950/88	859
Nº 71567	— Policía de Salta - Nº 04/89	859
Nº 71566	— Policía de Salta - Nº 05/89	859
Nº 71529	— Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Nº 2/89	859
Nº 71437	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS-1907/88	859
Nº 71419	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS-1965/89	859
Nº 71204	— Dirección Nacional de Vialidad Nº 13/89	859

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 71596	— Y.P.F. - Administración del Norte	860
Nº 71595	— Y.P.F. - Administración del Norte	860
Nº 71594	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/014/89.	860
Nº 71593	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/267/89	860
Nº 71572	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/157/89	860
Nº 71558	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/175/89	860
Nº 71557	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/182/89	860
Nº 71541	— Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/105/89.	860
Nº 71540	— Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/090/89.	860
Nº 71539	— Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/087/89.	861
Nº 71538	— Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/081/89.	861

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 71590	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 2.574	861
Nº 71584	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 2.603	861
Nº 71576	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 2.590	861
Nº 71575	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 2.586	861
Nº 71574	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 2.574	861
Nº 71560	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 2.585	861
Nº 71559	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 2.572	862
Nº 71537	— Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 2.594.	862

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 71721	— Y.P.F. - Administración del Norte	862
Nº 71591	— Y.P.F. - Administración del Norte	862
Nº 71589	— Y.P.F. - Administración del Norte	862
Nº 71588	— Y.P.F. - Administración del Norte	862
Nº 71565	— Y.P.F. - Administración del Norte	862
Nº 71564	— Y.P.F. - Administración del Norte	862
Nº 71563	— Y.P.F. - Administración del Norte	862
Nº 71562	— Y.P.F. - Administración del Norte	863
Nº 71561	— Y.P.F. - Administración del Norte	863

CONTRATACION DIRECTA

Nº 71582	— Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/943/88	898
----------	--	-----

Pág.

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 71377 — María Cecilia Uyunes de Moraleda	863
Nº 71308 — Agrícola Jujeña S.R.L.	863

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 71552 — Abraham Simón Yarad. Expte. Nº 32.398/88.	864
Nº 71545 — Josefina Victoria Matta Maluf de Mateo. Expte. Nº A-97.068/88.	864
Nº 71543 — Ysabel María Muñoz. Expte. Nº 2.103/87.	864
Nº 71542 — Luis Raúl Langou. Expte. Nº B-00769.	864
Nº 71526 — Vizgarra, Roque Jacinto. Expte. Nº 2.478/88	864
Nº 71524 — Serrey, Manuel F. o Serrey, Manuel, Expte. Nº A - 99.516/88	864
Nº 71522 — Dib Nhaim. Expte. Nº 98.760/88	864
Nº 71521 — Domingo Fabián y Felisa Barboza, Expte. Nº A-95.795/88.	864
Nº 71493 — María Cristina Andías de Sosa, Expte. Nº 1A - 97.283	865

REMATES JUDICIALES

Nº 71580 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio: Expte. Nº A-94.145/88	865
Nº 71579 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio: Expte. Nº A-88.255/87	865
Nº 71568 — Por Osvaldo R. Céliz. Juicio: Expte. Nº A-94.912/88	865
Nº 71530 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº A - 91.623/88	865

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 71485 — Plásticos San Bernardo S.R.L.	865
---	-----

POSESION VEINTEÑAL

Nº 71550 — José Bacilio Torres.	865
--------------------------------------	-----

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 71527 — J.E.A. S.R.L.	866
Nº 71525 — Industria Metalúrgica San Gabriel S.R.L.	866

EDICTOS JUDICIALES

Nº 71581 — Medina de Olarte Carmen Gerónima vs. Olarte Néstor Francisco	866
Nº 71549 — Gregorio Barros y/o a sus herederos.	866
Nº 71484 — Oscar Franco Gómez	866

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

Nº 71570 — Hoguial S.R.L.	866
--------------------------------	-----

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 71415 — José M. Cano e Hijos S.A. Para el día 28/3/89	867
--	-----

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 71783 — Club Deportivo Talleres - Metán. Para el día 25-3-89	867
Nº 71597 — Círculo de Periodistas Deportivos de Salta. Para el día 25-3-89	868
Nº 71569 — Asociación de Jubilados y Pensionados Nacionales, Provinciales, Ferroviarios y Entidades Civiles. Para el día 10-4-89	868
Nº 71544 — Cooperativa de Consumo, Fomento y Turismo Cafayate. Para el día 16-4-89.	868

RECAUDACION

Nº 71598 — Del día 17-3-89	868
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 8 de marzo de 1989

DECRETO Nº 288

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios

Expte. Nº C/14-15737/89.

VISTO el expediente de la referencia mediante el cual la Dirección General de Recursos Naturales Renovables solicita actualización de los aranceles por actividades inherentes a la fauna silvestre; y

CONSIDERANDO:

Que la ley Nº 5513/79, en sus artículos 9º y 41, faculta al Poder Ejecutivo a establecer anualmente tales aranceles y a la repartición mencionada a proponerlos;

Que esta medida ha sido coordinada previamente con estados limítrofes, en virtud de la gran cantidad de deportistas que se movilizan periódicamente para la práctica de la caza o la pesca;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Actualizanse los valores de las licencias de pesca deportiva, los que quedarán fijados del siguiente modo:

Licencia anual ₳ 80.-
Permiso temporario por semana .. ₳ 30.-

Art. 2º — Fijanse los siguientes valores para las licencias de caza deportiva en la temporada 1989:

Licencia anual ₳ 100.-
Permiso temporario por semana .. ₳ 40.-

Art. 3º — Fijanse los siguientes montos para la inscripción en el Registro General de Actividades Comerciales sobre la Fauna y la Licencia de Caza Comercial:

Inscripción en el Registro ₳ 1.000.-
Licencia de Caza Comercial ₳ 200.-

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Asuntos Agrarios.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Van Cauwlaert - Solá
Figueroa - Nadir.**

DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Decreto Nº 281 - 8-3-89 - Expte. Nº 11-24.370/88.

Artículo 1º — Reconócese la afectación al régimen de trabajo con dedicación adicional semi-exclusiva de la arquitecta Juanita Rosario Chefran de Campos, Agrupamiento Personal Superior, Cat. 23, Asesora Técnica, con vigencia al 1º de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 1988, con un porcentaje del cuarenta y cinco por ciento (45%), por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de este decreto se imputará a la siguiente partida presupuestaria, Jurisdicción 2, U. de Organización 10: Administración General de Arquitectura, Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 282 - 8-3-89 - Expte. Nº 8346/88, Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1988; y con excepción al artículo 3º del decreto Nº 107/87 y mientras dure el desempeño de sus funciones, designase en carácter de personal temporario al señor Miguel Angel Rivero, legajo Nº 53.827, en la Administración General del Programa Alimentario Nacional en el orden provincial (P.A.N.), para desempeñarse con una remuneración equivalente al sueldo básico agrupamiento A, subgrupo 1, categoría C, coordinador, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, dedicación exclusiva y demás adicionales de ley incluido actividad crítica asistencial y función jerárquica correspondiente al agrupamiento administrativo del tramo conducción central, nivel Departamento, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.), reglamentada por decreto Nº 772/87 y sus modificatorios.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, el señor Miguel Angel Rivero, legajo Nº 53.827, deberá tramitar la licencia correspondiente en la Municipalidad de la ciudad de Salta, previa toma de posesión de funciones en el Programa Alimentario Nacional (P.A.N.).

Art. 3º — Con igual vigencia, déjase sin efecto la designación temporaria dispuesta por decreto Nº 1213 de fecha 26 de junio de 1987, del señor Miguel Angel Rivero, agrupamiento político, categoría 23, coordinador del Programa Alimentario Nacional en el orden provincial (P.A.N.).

Art. 4º — Con vigencia al 1º de febrero de 1988 y mientras dure el desempeño de sus funciones, designase en carácter de personal temporario al señor Guido Jesús Banegas, legajo Nº

57.536, en la Administración General del Programa Alimentario Nacional en el orden provincial (P.A.N.), para desempeñarse con una remuneración equivalente al sueldo básico del agrupamiento A, subgrupo 2, categoría A, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, mayor jornada de trabajo y demás adicionales de ley, incluido actividad crítica asistencial y función jerárquica correspondiente al agrupamiento administrativo del tramo conducción central, nivel Supervisión, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.), reglamentada por decreto Nº 772/87 y sus modificatorios.

Art. 5º — Con igual fecha, déjase sin efecto la designación temporaria dispuesta por decreto Nº 56/88, del señor Guido Jesús Banegas, legajo Nº 57.536, agrupamiento político, categoría 21, en la Administración General del Programa Alimentario Nacional en el orden provincial (P.A.N.).

Art. 6º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1º y 4º será imputado a Jurisdicción 5, Unidad de Organización 01, Ministerio de Bienestar Social, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 283 - 8-3-89 - Exptes. Nros. 85-13.473/83 y 01-29.817/88 y Agdos.

Artículo 1º — Modifícase el decreto 2523/87 dejando establecido que el reconocimiento de la indemnización por enfermedad profesional del señor Alberto del Valle Delgado, L.E. número 7.246.540, ex-agente de la Imprenta de la Legislatura de la Provincia, debe efectuarse tomando como base de cálculo el 100% de la categoría 06 del Escalafón General, desde enero de 1979 y hasta enero de 1980.

Art. 2º — Autorízase al Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación a liquidar a favor del señor Alberto del Valle Delgado, la suma de **₳ 68.979,96** (Austresales sesenta y ocho mil novecientos setenta y nueve con noventa y seis centavos), en concepto de pago de la indemnización por enfermedad profesional, reconocida por el artículo anterior, más su correspondiente actualización, conforme al siguiente detalle:

Jornal medio diario incluido S.A.C.	₳	17.616.—
Coef. Art. 8º Ley 23.643/88	₳	1.961.—
Importe de la Indemnización	₳	34.544,95
Deducido monto pag. en dic/87 - s/Dcto. 2523/87	₳	18.305,93
Saldo a pagar	₳	16.239,08
Actualizado c/indec. mes noviembre/88	₳	67.960,55
Adic. s/Dcto. Nº 8064/57 con el 1,5%	₳	1.019,41
Importe total a depositar	₳	68.979,96

Art. 3º — Por Contaduría General de la Provincia liquidese y por Tesorería General páguese al Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, la suma de **₳ 68.979,96** (Austresales sesenta y ocho mil novecientos se-

tenta y nueve con noventa y seis centavos), para que éste a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, proceda al pago de la indemnización dispuesta por los artículos anteriores, en la forma y proporción que corresponda.

Art. 4º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a: Jurisdicción 01, Unidad de Organización 01, Carácter 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 01, Sub-Parcial 006, 011, Item 08, Ejercicio vigente.

M. de Educación - Decreto Nº 284 - 8-3-89

Artículo 1º — Autorízase a Dirección de Administración del Ministerio de Educación, a liquidar la suma de austresales sesenta y ocho mil seiscientos catorce (**₳ 68.614,00**), a favor de la señora Carmen Ríos de Vaca, M.I. Nº 5.415.588, personal de servicios de la Dirección General de Cultura de la Provincia, en concepto de indemnización por el accidente de trabajo que sufrió con fecha 23-4-85.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a: Carácter 1, Jurisdicción 4, Unidad de Organización 09, Finalidad 5, Función 1, Sección 1, Sector 1, Partida Principal 1, Ejercicio 1988 .

M. de Economía - S. de Estado de O. Públicas - Decreto Nº 285 - 8-3-89 - Expte. Nº 37-35.660/88.

Artículo 1º — Apruébase la licitación pública realizada el día 21 de noviembre de 1988 por la Dirección General de Obras Sanitarias bajo el Régimen de Compras y Suministros de la Provincia (Decreto Nº 7940/59), en virtud a la autorización conferida por Resolución Ministerial Nº 592-D/88, para la "Adquisición de Cámaras y Cubiertas para Automotores", con un presupuesto oficial de austresales trescientos cuarenta y cinco mil setenta y dos (**₳ 3.450,72**).

Art. 2º — Adjudícase a las siguientes firmas los Items que en cada caso se indican, correspondientes a la Provisión de Cámaras y Cubiertas para Automotores:

Lorenzo Larocca e Hijos S.A.C.I.: Domicilios: Avenida del Trabajo Nº 2242, Capital Federal; Carlos Pellegrini Nº 455/60, Salta.

Item 1): Diez (10) cubiertas nuevas tipo radiales de 4 telas medida 185 x 14	₳	10.180
Item 3): Veinte (20) cubiertas nuevas con taco de 12 telas medida 900 x 20	₳	87.180
Item 4): Dieciocho (18) cubiertas lisas nuevas de 12 telas medida 900 x 20	₳	65.304
Item 7) Dos (2) cubiertas nuevas con guía tipo agrícola de 6 telas medida 600 x 16	₳	1.466
Item 13): Cuatro (4) cubiertas nuevas tipo agrícola capacidad 6 telas medida 7,50 x 18.	₳	4.276
Item 15): Diez (10) cubiertas nuevas T. tractor de 8 telas medida 7,50 x 20	₳	12.140

Item 17) Seis (6) cubiertas nuevas lisas de 12 telas medida 900 x 20	₳	21.768
Item 23): Cuatro (4) cubiertas nuevas tipo agrícola de 6 telas medida 6,50 x 16.	₳	3.396
Item 26): Ciento treinta y dos (132) cubiertas nuevas lisas de 6 telas medidas 6,50 x 16.	₳	155.364
Item 28): Veintidós (22) cubiertas nuevas con taco de 6 telas medida 700 x 16	₳	33.836
Item 29): Catorce (14) cubiertas lisas de 6 telas medida 700 x 16	₳	19.278
Item 31): Sesenta (60) cubiertas nuevas con taco de 10 telas medida 7,50 x 16	₳	128.340
Item 32): Treinta (30) cubiertas nuevas lisas de 10 telas medida 7,50 x 16	₳	58.140
Total con I.V.A. incluido	₳	600.668

Cincotta S.A.: Domicilios J. M. Gutiérrez Nº 3947/63, Buenos Aires; Carlos Pellegrini Nº 377, Salta.

Item 2): Diez (10) cámaras nuevas medida 185 x 14	₳	1.049,95
Item 5): Treinta y ocho (38) cámaras nuevas medida 900 x 20	₳	11.780,21
Item 6): Treinta y ocho (38) Protectores nuevos de goma para cámaras medida 900 x 20	₳	3.800,15
Item 8): Dos (2) cámaras nuevas medida 600 x 16	₳	220,00
Item 9): Dos (2) cubiertas nuevas tipo agrícola de 6 telas medida 12.4 - 28	₳	5.570,00
Item 10): Dos (2) cámaras nuevas medida 12.4 - 28	₳	1.244,00
Item 11): Cuatro (4) cubiertas nuevas tipo agrícola capacidad 8 telas 15-34 sobre llanta 16, medida 18.4 - 34	₳	31.640,00
Item 12): Cuatro (4) cámaras nuevas medida 18.4 - 34	₳	4.160,01
Item 14): Cuatro (4) cámaras nuevas medida 7.50 - 18	₳	664,01
Item 16): Diez (10) cámaras nuevas medida 7.50 x 20	₳	2.150,04
Item 18) - Seis (6) Cámaras nuevas medida 900 x 20	₳	1.860,03
Item 19): Seis (6) Protectores de goma para cámaras medida 900 x 20	₳	600,02
Item 20): Cuatro (4) Cubiertas nuevas lisas de 10 telas 700 x 20	₳	9.840,00
Item 21): Doce (12) Cubiertas nuevas lisas de 10 telas medida 7.50 x 15	₳	38.879,98
Item 22) : Doce (12) Cámaras nuevas medida 7.50 x 15	₳	2.099,95
Item 24): Cuatro (4) Cámaras nuevas medida 6.50 x 16	₳	500,02
Item 25): Cuatro (4) Cámaras nuevas medida 700 x 20	₳	879,98
Item 27): Ciento treinta y dos (132) Cámaras nuevas medida 6.50 x 16	₳	16.500,66
Item 30): Treinta y seis (36) Cámaras nuevas medida 700 x 16	₳	4.500,18

Item 33): Noventa (90) Protectores nuevos de goma para cámara medida 7.50 x 16	₳	5.219,50
Item 34): Noventa (90) Cámaras nuevas medida 7.50 x 16	₳	15.300,41

TOTAL con I.V.A. incluido ₳ 158.459,10

y en un todo de acuerdo a las propuestas presentadas a la licitación pública aprobada por el artículo anterior, cuyo total de adjudicación es de australes setecientos cincuenta y nueve mil ciento veintisis con diez centavos (₳ 759.127,10) incluido I.V.A.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal se imputará a la siguiente partida presupuestaria: Jurisdicción 11, Unidad de Organización 03, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 13 "Elementos para Conservación de Automotores y Aviones", Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas Decreto Nº 286 - 8-3-89 - Expte. Nº 28-55.231/88

Artículo 1º — Con encuadre legal en el artículo 58 de la Ley de Contabilidad vigente, transfírese a la Municipalidad de Rivadavia Banda Sud, para ser utilizado en diversas obras públicas en jurisdicción del citado Municipio, el material de la Administración General de Arquitectura que se detalla, valorizado en la suma de ₳ 38.818 (australes treinta y ocho mil ochocientos dieciocho).

Hierro mejorado, diám. 6 mm. barras 85 x ₳ 32. = ₳ 2.720. Hierro mejorado, diám. 14 mm. Barras 44 x 174. = ₳ 7.656. Hierro mejorado, diám. 16 mm. Barras 134 x ₳ 188. = ₳ 25.192. Hierro mejorado, diám. 4,2 mm. Kg. 250 x ₳ 13 = ₳ 3.250. — Total ₳ 38.818.—

Art. 2º — Tomen conocimiento División Patrimonio de la Administración General de Arquitectura de la Provincia y Departamento Patrimonio de Contaduría General de la Provincia, a efecto de la registración de alta y baja correspondiente.

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas Decreto Nº 287 - 8-3-89 - Expte. Nº 28-50.278/87

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 159/87 de la Administración General de Arquitectura de la Provincia, por la cual se asigna las funciones de Encargado de la Sección Hojalatería de la División Mantenimiento y Producción del Departamento Construcciones al agente Estéban Rubén Rueda, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Tramo I, Grupo b, categoría 04 de la Planta Permanente.

Art. 2º — Designase interinamente con vigencia al 23 de abril de 1987 al señor Esteban Rubén Rueda, en el cargo de Encargado de la Sección Hojalatería - División Mantenimiento y Producción - categoría 14 del Departamento Construcciones de la Administración General de Arquitectura de la Provincia, con encuadre en el Capítulo II de la Ley Nº 6127 y con retención del cargo de categoría 04 de la cual es titular.

Art. 3º — En uso de las facultades establecidas en el Artículo 4º del Decreto Nº 920/85 descongélase la cobertura del cargo indicado en el artículo anterior correspondiente a la Administración General de Arquitectura de la Provincia.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto se imputará a la partida presupuestaria respectiva: Administración General de Arquitectura - Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas Decreto Nº 289 8-3-89. Expte. Nº 34-128 032/84

Artículo 1º — Reconócese una concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 750 m2. del inmueble de propiedad del señor Angel Vázquez, identificado como Catastro Nº 1055 del Departamento Cachi, con una dotación de 0,039 lts./seg., con aguas a derivar del río Trancas, margen izquierda, mediante la acequia del mismo nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema, a medida que disminuya el caudal del río citado. Se da al presente trámite de reconocimiento dado que la solicitud original se efectuó por Expte. Nº 5949/47, sin tramitación final.

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas Decreto Nº 290 - 8-3-89 - Expedientes Nros. 34-130.769/84 y 34-131.070/84.

Artículo 1º — Concédese al inmueble denominado finca "La Payita", Catastro Nº 2314, ubicado en el Partido de Osma, Departamento Chicoana, de propiedad del señor Luis Gerardo González, un otorgamiento de concesión de agua pública para abrevadero de 50 cabezas de ganado vacuno, a razón de 90 litros por día y por animal, con carácter Temporal Permanente, una dotación de 0,052 lts./seg., a derivar de las vertientes que son afluentes del arroyo Osma, margen izquierda, mediante acequia sin nombre, por un término de 30 años renovables. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos y sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas de Salta.

M. de Economía - S. de Est. de Asuntos Agrarios - Decreto Nº 291 - 8-3-89 - Expediente No Tributarios

A	100.000	A	128.000
---	---------	---	---------

Artículo 1º — Dispónese la siguiente reestructuración presupuestaria de los Planes Nº 224 y 225 denominados "Fiscalización de Acopio de Tabaco - Ejercicio 1988" y "Administración y Funcionamiento del Fondo Especial del Tabaco, Ejercicio 1988" y sus ampliaciones.

Incorporar a:	Plan Nº 224	Plan Nº 225
1. Total de Recursos	A 100.000	A 128.000
Recursos		
Corrientes	A 100.000	A 128.000
De Jurisdicción Provincial	A 100.000	A 128.000
No Tributarias	A 100.000	A 128.000

Reforzar a			
2. Total de Erogaciones	A 100.000	A 128.000	
Erogaciones			
Corrientes	A 100.000	A 128.000	
Personal	A 100.000	A 128.000	

Art. 2º — La reestructuración solicitada en el artículo anterior se ha efectuado de acuerdo a las necesidades de Administración del Fondo Especial del Tabaco.

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas - Decreto Nº 292 - 8-3-89 - Expediente Nº 34-140.288/86.

Artículo 1º — Concédese al inmueble ubicado en San Lorenzo, Catastro Nº 75.443 (actual Nº 99.672), del Departamento Capital, de propiedad del señor Ramiro Cornejo Torino, un otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 1 hectárea, con una dotación de 0,525 lts./seg. con aguas provenientes de las vertientes de margen izquierda del arroyo San Lorenzo, por medio de una bomba. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos sujetos a las disposiciones del Artículo 228 del Código de Aguas de la Provincia.

M. de Economía - S. de Est. de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 293 - 8-3-89 - Expediente Nº 21-15.557/88.

Artículo 1º — Ratifícase las funciones de Analista "A", Agrupamiento Analista Sistema S.C.D. Tramo I, Grupo B dependiente del Departamento Computación de la Contaduría General de la Provincia, asignadas a la señora Norma Beatriz Polo de Palacios, D.N.I. Nº 16.334.203, legajo personal Nº 61.639/0, según Resolución Interna Nº 76/88 y a partir del 1º de junio de 1987.

Art. 2º — Con encuadre en las disposiciones del Capítulo II de la Ley 6127, designase interinamente a la señora Norma Beatriz Polo de Palacios, D.N.I. Nº 16.334.203, legajo personal Nº 61.639/0 en el cargo de Analista "A", Agrupamiento Analista Sistema S.C.D. Tramo I - Grupo B dependiente del Departamento Computación de la Contaduría General de la Provincia, categoría 19, a partir del 1º de junio de 1987 con retención del cargo Analista Programadora S.C.D. categoría 04 que revista en el mismo organismo, sin perjuicio a las conclusiones a que arribe la Comisión de Estudios a que se refiere el artículo 2º del Decreto Nº 1886/86.

Art. 3º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente y en uso de las facultades establecidas en el Artículo 4º del Decreto número 920/85, descongélase la cobertura del cargo vacante en que se efectúa la designación interina.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse con cargo a la partida Principal 1 "Personal", Parcial 01, "Remuneración Planta Permanente" de la Contaduría General de la Provincia.

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas
Decreto Nº 294 - 8-3-89 - Expediente Nº 31-148.342/87.

Artículo 1º — Ratifícanse las Resoluciones Nros. 1399/88 y 1556/88 de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — Conforme a lo dispuesto precedentemente, déjase cesante con vigencia al 20 de febrero de 1988 al señor Carlos Contreras, L.E. Nº 7.254.035, Personal Jornalizado Transitorio de la Administración General de Aguas de Salta - Dirección General de Hidráulica, por haber incurrido en la 5ta. inasistencia sin aviso durante el año 1987, con encuadre a lo establecido en el Artículo 1.126 del Régimen Disciplinario vigente para el personal de dicho organismo.

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas
Decreto Nº 295 - 8-3-89. Expte. Nº 37-17.428/88

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nro 1034 dictada con fecha 30 de setiembre de 1987 por la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — Encasillase al señor José Rufino Toloza, L.E. Nº 7.140.391, Personal Jornalizado Transitorio del Departamento Producción Centro de la Dirección General de Obras Sanitarias, dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, en el Agrupamiento P-7 Clase XVI del Convenio Colectivo Nº 57/75, en virtud de sus funciones como Encargado del Servicio de Agua Corriente de Villa San Lorenzo (Dpto. Capital), a partir del 8 de enero de 1987.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará a Jurisdicción 11, Unidad de Organización 03, Personal de la Administración General de Aguas de Salta.

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Decreto Nº 296 - 8-3-89 - Expte. Nº 34-150.847/88.

Artículo 1º — Autorízase la afectación del arquitecto Ramón Jorge Montoya, L.E. número 8.166.863, legajo personal Nº 21.732, Asesor Técnico, Agrupamiento Personal Superior, Grupo 3, Cat. 23 de la Planta Permanente de la Administración General de Arquitectura, a la Contaduría General de la Provincia para que efectúe tareas de auditoría en el Programa de Vivienda Popular Sociedad del Estado (PRO.VI. PO. S. E.), a partir de la fecha de su notificación.

Art. 2º — El arquitecto Ramón Jorge Montoya percibirá como única remuneración la que le corresponde como empleado de la Administración General de Arquitectura.

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Decreto Nº 297 - 8-3-89 - Exptes. C. 33-135.538/88 Orig. y Cde. 1.

Artículo 1º — Amplíase el decreto Nº 1.958/88, a efectos de dejar establecido que los viáticos a reconocer a los agentes Julio Reinaldo Viola, L.E. Nº 5.953.716, Marciano Leopoldo Subelza, L.E. Nº 8.184.899, Osvaldo Inocencio López, L.E. Nº 7.234.616 y Valentín Cazón, L.

E. Nº 7.226.628 de la Dirección de Vialidad de Salta, es de U\$S 50 (cincuenta dólares) por día para cada agente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Decreto Nº 298 - 8-3-89 - Exptes. C. 33-137.128/88 Orig. y Cde.

Artículo 1º — Apruébase la comisión realizada por los señores Julio Reinaldo Viola, L.E. Nº 5.953.716 y Osvaldo Inocencio López, L.E. Nº 7.234.616, personal de la Dirección de Vialidad de Salta, a la República de Chile por Paso de Sico por vía terrestre, entre los días 24 al 26 de octubre de 1988, por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — Por el Departamento Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, líquidese a los agentes comisionados por el artículo anterior, el importe de U\$S 50 (cincuenta dólares) diarios a cada agente, en concepto de viáticos por tres (3) días de comisión.

M. de Economía - Secretaría de Estado de H. y Finanzas - Decreto Nº 299 - 8-3-89 - Expte. Nº 05-22.518/88.

Artículo 1º — Apruébase la contratación de publicidad con LW82 Canal 11 Salta, programa Meridiano Once y El Mundo en la Noticia, correspondiente al mes de diciembre/88, Presupuesto Nº 24 de fecha 3-2-88 realizada con encuadre en el artículo 27, inciso q) de la Ley de Contabilidad vigente, a requerimiento de la Secretaría de Estado de Prensa y Difusión y referida a la concientización del sector contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones impositivas:

O.P. Nº 1145 LW82 Canal 11,

Salta, Progr Meridiano Once y

El Mundo en la Noticia \$ 61.850.25

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 2, U. de Organización 05, Finalidad 1, Función 10, Sección 4, Sector 1, Principal 3 "Servicios" del Presupuesto 1989 y su cancelación se efectuará previa verificación de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía de la efectiva prestación del servicio contratado.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 71592

F. Nº 4420

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-adjudicación Licitación Pública Nº 00011/89.

Consulta del Expte.: De lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.

Pre-adjudicatario: Edumar S. C.

Domicilio: Tucumán Nº 2637, Bs. Aires.

Items Pre-adjudicado/s: Nº 5 Cabardina, Nº 6 Bombasí Estamp., Nº 8 Viyela lisa, Nº 12 Crep Georget Rayado seda, Nº 14 Linón liso, Nº 15 Tafeta Rhodia, Nº 17 Lienzo, Nº 20 Tela mantel, Nº 22 Tela repasador, Nº 23 En-

tretela de pegar, Nº 24 Tela p/sábana. Nº 26 Plush Estamp., Interlock Estamp., Plush mil rayas, Nº 27 Jersey, Tela Jogging, Nº 28 Provenzal, Nº 29 Casmilon, Nº 32 Corbeil cortina, Nº 33 Idem, Nº 35 Tela toalla lisa.

Precios Unitario/s: Item 5 **₱** 290; It. 6 **₱** 79; It. **₱** 8 159. It. 12 **₱** 100, **₱** 149,90; It. 14 **₱** 119. It. 15 **₱** 109,90; It. 17 **₱** 59,90; It. 20 **₱** 84,90; **₱** 89,90; It. 22 **₱** 89,90; **₱** 99,90; It. 23 **₱** 49,90; It. 24 **₱** 69,90, **₱** 99,90; It. 26 **₱** 189, **₱** 185, **₱** 132; It. 27 **₱** 49, **₱** 129; It. 28 **₱** 109,90; It. 29 **₱** 110; It. 32 **₱** 140; It. 33 **₱** 170; It. 35 **₱** 79,90.

Precio total: Cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos veintiuno.

Valor al cobro **₱** 120.- e) 20-3-89

O. P. Nº 71587 F. Nº 4419

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-adjudicación Licitación Pública Nº 00011/89.

Consulta del Expte.: De lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.

Pre-adjudicatario: Anle S. R. L.

Domicilio: Stgo. del Estero Nº 218, Bs. Aires.

Items Pre-adjudicado/s Nº 1 Chintz, Bambulla. Lurex, Creppe triple, Corderoy liso; Nº 2 Acrílico estampado; Nº 10 Jersey punto inglés.

Precio/s Unitario/s: Item Nº 1 **₱** 109,25, **₱** 171, **₱** 271,70, **₱** 152; Nº 2 **₱** 272,65; It. 10 **₱** 185,25.

Precio total: Doscientos cinco mil ochocientos veintiséis con noventa y un centavos.

Valor al cobro **₱** 120.- e) 20-3-89

O. P. Nº 71586 F. Nº 4419

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-adjudicación Licitación Pública Nº 00011/89.

Consulta del Expte.: De lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.

Pre-adjudicatario: Mondor Textil S. A.

Domicilio: Alsina 1141, Buenos Aires.

Items Pre-adjudicado/s: Nº 3 Gabardina; Nº 9 Viyella; Nº 12 Satén, Creppe; Nº 13 Creppe chine faconne; Satén estampado; Satén rayé; Nº 15 Tafeta escocés.

Precio/s Unitario/s: Item 3 **₱** 167,31, **₱** 155,61, **₱** 199,71; It. 9 **₱** 172,71, **₱** 146,61, **₱** 217,71, **₱** 172,71; It. 12 **₱** 180,81, **₱** 190,71; It. 13 **₱** 205,11, **₱** 217,71, **₱** 233,01; It. 15 **₱** 179,01.

Precio total: Ciento trece mil seiscientos treinta y ocho con cincuenta y cinco centavos.

Valor al cobro **₱** 120.- e) 20-3-89

O. P. Nº 71585 F. Nº 45259

**SERVICIO PENITENCIARIO DE LA
PROVINCIA DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública Nº 3/89, para el día 7 de abril de 1989, a horas diez, o sub-

siguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de "Uniformes y equipo para el personal de seguridad y población penal" de este establecimiento penal. Precio del Pliego de acuerdo a decreto Nº 2.506/76, adquirirlo en Dpto. de Compras, Avda. Yrigoyen Nº 841, Salta, o en Casa de Salta en la Capital Federal, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933. Sergio Alberto Ceballos, Director General.

Imp. **₱** 240.- e) 20 y 21-3-89

O. P. Nº 71583 F. Nº 4417

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte

Llámese a Licitación Pública Nº 60/005/89 para la adquisición de Rptos. p/motor superior.

Fecha y hora de apertura: 11-4-89, Hs. 12.00.

Valor del pliego: **₱** 150.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en Dpto. Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₱** 900.- e) 20 al 31-3-89

O. P. Nº 71578 F. Nº 4415

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-adjudicación Licitación Pública Nº 00015/89.

Consulta del Expte.: De lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.

Pre-adjudicatario: Rimón Cassis e Hijos S. C.

Domicilio: Boulevard Avellaneda 2141, Rosario (Santa Fe).

Items Pre-adjudicado/s: Nº 3 Calzado Le Ger p/goma; Mocasín p/suela LDB; Prusiano p/suela LDB; Mocasín Sorba h/ancho p/suela; Mocasín Manolo p/suela; Mocasín Manolo p/suela c/hebillas; Mocasín Sorba p/suela p/cruz; Nº 4 Bota hombre p/suela LDB.

Precio/s Unitario/s: Item Nº 3 **₱** 480, **₱** 590, **₱** 550, **₱** 650; It. 4 **₱** 790.

Precio total: Trescientos veinticuatro mil doscientos noventa.

Valor al cobro **₱** 120.- e) 20-3-89

O. P. Nº 71577 F. Nº 4415

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-adjudicación Licitación Pública Nº 00015/89.

Consulta del Expte.: De lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.

Pre-adjudicatario: N. Bodnar.

Domicilio: Colombres Nº 1285, Bs. Aires.

Items Pre-adjudicado/s: Nº 3 Zapato c/trenza p/goma; Mocasín p/goma; Idem p/suela; Zapato c/trenza p/suela; Nº 4 Bota vestir c/cierre p/suela.

Precio/s Unitario/s: Item Nº 3 **₱** 528; It. 4 **₱** 528.

Precio total: Cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos.

Valor al cobro **₱** 120.- e) 20 3-89

O. P. Nº 71573 F. Nº 4414
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Pre-adjudic. Lic. Púb. Nº 50/162/89. Horario y Lugar de Consulta del Exp.: De 8 a 10 Hs. en Dpto. Suministro, Div. Compras, General E. Mosconi - Salta los días: 17, 18/3/89 Pre-Adjudicatario: Casal y Cia. S.A. Domicilio: Av. Díaz Velez 4558.

Item 01, precio Unit. s/IVA 73.988; precio total s/IVA 739.880.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 20-3-89

O.P. Nº 71571 F. Nº 4413
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1950/88 s/ "Servicio de Transporte de Personal afectado al Aeropuerto General Mosconi (Salta)". Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336 - Dpto. Contrataciones; Tel. 0875 - 21897. Fecha de Vencimiento presentación Oferta y Apertura de las mismas 03-04-89 Hs.: 8.30. Precio del Pliego: ₳ 1.000.

Valor al cobro ₳ 900.- e) 20 al 31/3/89

O.P. N. 71567 F. Nº 45250
POLICIA DE SALTA

JEFATURA

Dirección Gral. de Administración

Llábase a Licitación Pública Nº 04/89, a realizarse el día 14-4-89 a horas 11.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Uniformes destinado al personal de la Institución. Precio de Pliego de Condiciones ₳ 200,00 sujeto a reajuste. Venta del mismo en calle General Güemes Nº 750 Salta - Capital, Jefatura de Policía - Departamento Compras o en la Delegación de la Casa de Salta en Capital Federal, calle Diagonal Norte Nº 933.

Imp. ₳ 240.- e) 20 y 21/3/89

O.P. Nº 71566 F. Nº 45249
POLICIA DE SALTA

JEFATURA

Dirección Gral. de Administración

Llábase a Licitación Pública Nº 05/89, a realizarse el día 14-04-89 a horas 09.30' ó día subsiguiente si éste fuera feriado, para la rectificación de motores patrulleros de la Institución. Precio del Pliego de Condiciones ₳ 200,00 sujeto a reajuste. Venta del mismo en calle General Güemes Nº 750 Salta - Capital, Jefatura de Policía - Departamento Compra o en la Delegación de la Casa de Salta en Capital Federal, calle Diagonal Norte Nº 933.

Imp. ₳ 240.- e) 20 y 21-3-89

O.P. Nº 71529 F. Nº 45228
Salta, 6 de marzo de 1989

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA
PROVINCIA DE SALTA

Llábase a Licitación Pública Nº 2/89, para el día 5 de abril del año en curso, a las diez horas, para el "alquiler de una casa en la ciudad de Orán, destinada a vivienda del señor Director de la Unidad Carcelaria Nº 3". Precio del Pliego de acuerdo a decreto Nº 2506/76, adquirirlo en Dpto. de Compras, Avda. Yrigoven Nº 841, Salta o en la Unidad Carcelaria Nº 3, General Belgrano Nº 665, Orán. Elías Adolfo Dip, Director General.

Imp. \$ 240.- e) 16 y 17-3-89

O.P. Nº 71437 F. Nº 4386
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

ADMINISTRACION DEL NORTE

C.P. 4563 - Campamento Vespucio
Provincia de Salta

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1907/88. s/"remodelación y ampliación de las oficina de Baterías La Cuchara y Tranquitas". Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336 - Dpto. Contrataciones; Tel. 0875 - 21297. Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 28-3-89 - Hs. 8.30. Precio pliego: ₳ 1.000.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 14 al 27-3-89

O.P. Nº 71419 F. Nº 4380
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

ADMINISTRACION DEL NORTE

C.P. 4563 - Campamento Vespucio
Provincia de Salta

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-1965/89. s/"Servicio de limpieza de edificios y oficinas en Destilería Campo Durán y Barrio Destilería de Aguaray (Salta). Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336 - Dpto. Contrataciones; Tel. 0875-21297. Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas 30-3-89 - Hs. 8.30. Precio pliego. ₳ 1.000.

Valor al cobro ₳ 120 e) 14 al 27/3/89

O.P. Nº 71.204 F. Nº 4.332
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13/89 del 5º Distrito. Obra: Ruta Nº 51 — Provincia de Salta —. Tramo: Empalme con Ruta Nº 68 (Limache) - Campo Quijano (bacheo con premezclado y tratamiento bituminoso tipo simple). Presupuesto: ₳ 5.000.000. Depósito de garantía: ₳ 50.000. Precio del pliego: ₳ 2.000. Plazo de obra: 3 meses. Presentación de propuestas: 27 de marzo de 1989, a las 11.00 horas, en la sede del 5to. Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.- Jorge José Daverio, p/Jefe División Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro ₳ 1.800 e) 1º al 21/3/89

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 71.596 F. Nº 4422

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**Administración del Norte**

Pre-Adjudicación Licitación Privada Nº 60/ Horario y Lugar de Consulta del Expediente de 8 a 10 horas en Departamento Suministros - División Compras, Gral. E. Mosconi (Salta), los días: 20 y 21-3-89. Pre-adjudicatario: Arpepe S.A. Domicilio: San Juan 1089, Tucumán.

Item 3, precio unitario s/IVA 42,40; precio total s/IVA 7.632. Item 4, precio unitario s/IVA 55,40; precio total s/IVA 31.578. Item 7, precio unitario s/IVA 1.920; precio total s/IVA 3.840.

Valor al cobro **₳** 120.- e) 20-3-89

O.P. Nº 71.595 F. Nº 4422

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**Administración del Norte**

Pre-Adjudicación Licitación Privada Nº 60/ Horario y Lugar de Consulta del Expediente de 8 a 10 horas en Departamento Suministros - División Compras, Gral. E. Mosconi (Salta), los días: 20 y 21-3-89. Pre-adjudicatario: Omicrón Técnica S.R.L. Domicilio: Calle 7 (Lavalle 1390), Berazategui (Buenos Aires).

Item 2, precio unitario s/IVA 8.906; precio total s/IVA 8.906.

Valor al cobro **₳** 120.- e) 20-3-89

O.P. Nº 71.594 F. Nº 4422

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**Administración del Norte**

Pre-Adjudicación Licitación Privada Nº 60/ 014/89.

Horario y Lugar de Consulta del Expediente de 8 a 10 horas en Departamento Suministros - División Compras, Gral. E. Mosconi (Salta), los días: 20 y 21-3-89. Pre-adjudicatario: B. P. Sociedad Anónima. Domicilio: San Martín 1301, Tucumán.

Item 1, precio unitario s/IVA 940; precio total s/IVA 2.820. Item 5, precio unitario s/IVA 18,89; precio total s/IVA 2.833,50. Item 6, precio unitario s/IVA 2.456; precio total s/IVA 14.736.

Valor al cobro **₳** 120.- e) 20-3-89

O.P. Nº 71.593 F. Nº 4421

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**Administración del Norte**

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/267/89, para la adquisición de: Pintura para Eq. Nacional 110. Fecha y hora de apertura: 28 de marzo/89, horas 12,00. Valor del Pliego: **₳** 100.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en Departamento Suministros, División Compras, General E. Mosconi, (Salta).

Valor al cobro **₳** 240.- e) 20-3-89

O.P. Nº 71.572

F. Nº 4414

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**Administración del Norte**

Pre-Adjudicación Licitación Privada Nº 60/ 157/89. Horario y Lugar de Consulta del Expediente de 7 a 10 horas en Departamento Suministros - División Compras, General E. Mosconi, (Salta), los días 16 y 17-3-89. Pre-adjudicatario: La Oxigena S.A.I.C. Domicilio: Buenos Aires 695 Tucumán.

Item 1, precio unitario s/IVA 35.177; precio total s/IVA 70.354. Nota: La firma otorga una bonificación del 3%.

Valor al cobro: **₳** 120.- e) 20-3-89

O.P. Nº 71.558

F. Nº 4412

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**Administración del Norte**

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/175/89. Para la adquisición de: Prot. Católica Instrumento para Determinaciones de Resistividad de Suelos. Fecha y Hora de Apertura: 28 de marzo/89, horas 12,00. Valor del Pliego: **₳** 100.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Departamento Suministros - División Compras, General E. Mosconi, (Salta).

Valor al cobro: **₳** 240.- e) 20 y 21-3-89

O.P. Nº 71.557

F. Nº 4412

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**Administración del Norte**

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/182/89. Para la adquisición de: Rpto. para Acondicionador Central Aire (Guarda-Motor, Motocompresor y Filtro). Fecha y hora de apertura: 28-3-89, horas 12,00. Valor del Pliego: **₳** 100.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Departamento Suministros - División Compras General E. Mosconi, (Salta).

Valor al cobro: **₳** 240.- e) 20 y 21-3-89

O. P. Nº 71541

F. Nº 4409

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE — Dpto. SUMINISTROS — DIVISION COMPRAS C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA.

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/105/89. Para la adquisición de: Cabezas de pozo.

Fecha y hora de apertura: 28/03/89 (12.00 Hs.) Valor de pliego: **₳** 120.—

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 240.— e) 17 y 20-3-89

O. P. Nº 71540

F. Nº 4409

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE — Dpto. SUMINISTROS — DIVISION COMPRAS C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA.

Llámanse a Licitación Privada Nº 60/090/89. Para la adquisición de: Cilindros elástico p/bombas Triplex.

Fecha y hora de apertura: 28/03/89 (12,00 Hs.) Valor de pliego: **₳ 20.—**

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 240.—** e) 17 y 20-3-89

O. P. Nº 71539 F. Nº 4409
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE — Dpto. SUMINISTROS — DIVISION COMPRAS C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA.

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/087/89. Para la adquisición de: Tacos para frenos.

Fecha y hora de apertura: 28/03/89 (12,00 Hs.) Valor de pliego: **₳ 80.—**

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 240.—** e) 17 y 20-3-89

O. P. Nº 71538 F. Nº 4409
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE — Dpto. SUMINISTROS — DIVISION COMPRAS C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA.

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/081/89. Para la adquisición de: Válvulas.

Fecha y hora de apertura: 28/03/89 (Hs. 12,00) Valor de pliego **₳ 108.—**

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 240.—** e) 17 y 20-3-89

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 71.590 F. Nº 4420
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-Adjudicación Concurso Privado de Precios Nº 2.574. Consulta del Expediente de lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas. Pre-Adjudicatario: Grignafini Hnos. S.A. Domicilio J. Ingeniero 986, Rosario (Santa Fe) Items pre-adjudicado/s: Nº 1 Cocina 4 hornallas con horno visor para gas natural; Nº 2 Idem, para gas envasado. Precio/s Unitario/s: Nº 1 **₳ 3.591;** Nº 2 **₳ 3.591.** Precio Total: Ciento setenta y nueve mil quinientos cincuenta.

Valor al cobro: **₳ 120.—** e) 20-3-89

O.P. Nº 71.584 F. Nº 4418
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámesese a Concurso Privado de Precios Nº 2.603. S/Adquisición: Trapo para piso gris y extrablanco, trapo rejilla, trapo gamuza, marca media naranja. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Sal-

ta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento Recepción ofertas día: 27-3-89, horas 18.00. Lugar Apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta) día: 28-3-89, horas 9,00.

Valor al cobro: **₳ 240.—** e) 20 y 21-3-89

O.P. Nº 71.576 F. Nº 4415
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-Adjudicación Concurso Privado de Precios Nº 2.590. Consulta del Expediente de lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas. Pre-Adjudicatario: Segunoa S.R.L. Domicilio: Lamadrid 2285, Tucumán. Items pre-adjudicado/s: Nº 1 Escurridores de goma x medida 40 cms.; Nº 2 Idem, medida 50 cms. marca: Ducanilo. Precio/s Unitario/s: Nº 1 **₳ 11,87;** Nº 2 **₳ 14,55.** Precio total: quince mil doscientos ocho con ochenta centavos.

Valor al cobro: **₳ 120.—** e) 20-3-89

O.P. Nº 71.575 F. Nº 4415
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-Adjudicación Concurso Privado de Precios Nº 2.586. Consulta del Expediente de lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas. Pre-Adjudicatario: Organización Graos. Domicilio: Santiaio del Estero 1576, Salta. Items pre-adjudicado/s: Nº 1 papel higiénico x 74 cms. Precio/s Unitario/s: Nº 1 **₳ 2.—** Precio total: cincuenta y siete mil seiscientos.

Valor al cobro: **₳ 120.—** e) 20-3-89

O.P. Nº 71.574 F. Nº 4415
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-Adjudicación Concurso Privado de Precios Nº 2.574. Consulta del Expediente de lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas. Pre-Adjudicatario: Cuareta S.A. Volcán. Domicilio: Avenida Cobo 1659, Capital Federal. Items pre-adjudicado/s: Nº 3 Calefón capacidad 14,5 Lts. Marca: Volcán. Precio/s Unitario/s: Nº 3 **₳ 2.897,32.** Precio total: veintiocho mil novecientos setenta y tres con veinte centavos.

Valor al cobro: **₳ 120.—** e) 20-3-89

O.P. Nº 71.560 F. Nº 4411
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-Adjudicación Concurso Privado de Precios Nº 2.585. Orden de Compra Nº 00277/00/00. Adjudicatario: Cía. Industrial Cervecera S.A. Domicilio: Adolfo Güemes Nº 1253 Salta. Item/s adjudicado/s: Nº 1 Agua Mineral Botella x 1 1/2 Lts. Precio/s Unitario/s: Item Nº 1 **₳ 3.928.** Precio total: veintitrés mil quinientos sesenta y ocho.

Valor al cobro **₳ 120.—** e) 20-3-89

O.P. 71.559 F. Nº 4411
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Administración del Norte - División Proveeduría
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre-Adjudicación Concurso Privado de Precio Nº 2.572. Orden de Compra Nº 00272/00/00. Adjudicatario: H. M. Argentina S.A.I.C. Domicilio: J. M. Leguizamón 1195 Salta. Item/s adjudicado/s: Nº 1 Pilas blindadas para transistores de 1.5V. grandes; Nº 2 Idem, tamaño mediano; Nº 3 Idem, tamaño chico. Precio/s Unitario/s: Nº 1 ₳ 4,208; Nº 2 ₳ 3,78; Nº 3 ₳ 3,368. Precio total: treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho con ochenta y ocho centavos.

Valor al cobro: ₳ 120.— e) 20-3-89

O. P. Nº 71537 F. Nº 4408
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUICIO (Salta)

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.594.
 s/ "Adquisición Papel carbónico, cinta papel blanco, cuadro comparativo, carpeta proveedores, etc.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción ofertas día: 27/03/89 Hs. 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 28-03-89 Hs. 9.00
 Valor al cobro ₳ 240.— e) 17 y 20-3-89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 71721 F. Nº 4451
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUICIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00215/00/00.

Objeto adquisición de: Queso de cerdo, matambre vacuno, mortadela bocha, fiambre fantasía, marca "Manfrey".

Monto: Australes tres mil ochocientos cuarenta y cuatro con sesenta y cinco centavos.

Proveedor: Lestard S.R.L.

Valor al cobro ₳ 120.— e) 20-3-89

O. P. Nº 71591 F. Nº 4420
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUICIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00280/00/00.

Objeto adquisición de: Carne vacuna novillo consumo especial $\frac{3}{4}$ magron y menudencia.

Monto: Australes ciento sesenta mil trescientos setenta y nueve con cincuenta centavos.

Proveedor: Frig. Río Car de Freca S.A.

Valor al cobro ₳ 120.— e) 20-3-89

O. P. Nº 71589 F. Nº 4419
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUICIO (Salta)

Orden de compra Nº 00279/00/00.

Objeto adquisición de: Mortadela bocha, mortadela familiar, salame picado fino y grueso, salchichón con jamón, salchichón primavera, pata rellena, queso de cerdo, fiambre fantasía, jamón cocido, paleta cocida, bondiola, chorizos parrilleros, marca "Somaschini".

Monto: Australes veintisiete mil setecientos setenta y cuatro con cincuenta y dos centavos.

Proveedor: Frig. Somaschini S.A.C.I.

Valor al cobro ₳ 120.— e) 20-3-89

O. P. Nº 71588 F. Nº 4419
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUICIO (Salta)

Orden de compra Nº 00285/00/00.

Objeto adquisición de: Huevos selección.

Monto: Australes trece mil ochocientos.

Proveedor: Jorge D. Kutulas Arzic.

Valor al cobro ₳ 120.— e) 20-3-89

O. P. Nº 71565 F. Nº 4410
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUICIO (Salta)

Orden de compra Nº 00278/00/00.

Objeto adquisición de: Vino Toro tinto y blanco x 1 lt.

Monto: Australes treinta y ocho mil novecientos ochenta y ocho.

Proveedor: Mario Walter Pereyra.

Valor al cobro ₳ 120.— e) 20-3-89

O. P. Nº 71564 F. Nº 4410
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUICIO (Salta)

Orden de compra Nº 00273/00/00.

Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados s/patas s/cabeza, marca "Praver".

Monto: Australes diecinueve mil ochenta.

Proveedor: Frig. Arenales C.I.A.C.S.A.

Valor al cobro ₳ 120.— e) 20-3-89

O. P. Nº 71563 F. Nº 4410
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —

DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUCCIO (Salta)

Orden de compra Nº 00276/00/00.

Objeto adquisición de: Casalis Leger x 1 lt.
Amargo Serrano Sulky x 1 lt. Caña Legui x 1
lt. Aperitivo Arturi x 1 lt.

Monto: Australes doce mil quinientos cuarenta
y seis con ochenta y cuatro centavos.

Proveedor: C.I.N.B.A. S.A.

Valor al cobro ₳ 120.— e) 20-3-89

O. P. Nº 71562 F. Nº 4410
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —

DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUCCIO (Salta)

Orden de compra Nº 00275/00/00.

Objeto adquisición de: Maíz pelado, frangollo,
sémola amarilla, trigo burgol x 1 kilo. Lenteja
x 500 grs., marca "Yayco".

Monto: Australes doce mil trescientos veinti-
cuatro.

Proveedor: Layco S.A.

Valor al cobro ₳ 120.— e) 20-3-89

O. P. Nº 71561 F. Nº 4411
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —

DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUCCIO (Salta)

Orden de compra Nº 00271/00/000.

Objeto adquisición de: Jabón en polvo Duplex
x 400 y x 800 grs. - x 3 y 5 kgs. Detergente en
polvo Duplex con emzima x 400 y x 800 grs.
Detergente en polvo Duplex minispuma x 800
grs. Jabón en pan Llauro blanco, amarillo y ce-
leste x 300 grs. Polvo limpiador Relusol x 800
grs. Polvo limpiador Duplex verde 30/500 grs.
Polvo limpiador Duplex con Permaclín x 500 grs.

Monto: Australes noventa y siete mil nove-
cientos veinte con ochenta y dos centavos.

Proveedor: Alejandro Llauro e Hijos.

Valor al cobro ₳ 120.— e) 20-3-89

CONTRATACION DIRECTA

O. P. Nº 71582 F. Nº 4416
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DPTO. SUMINISTROS — DIV. COMPRAS
C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA.

Contratación Directa Nº 60/943/88.

Adquisición: Toner p/máquina fotocopiadora.

Valor de la contratación: ₳ 49.913,50 más I.V.A.

Firma proveedora: Duplic Nort.

Valor al cobro ₳ 120.— e) 20-3-89

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 71.377 F. Nº 45.157
REF.: Expte. Nº 34-146.181/87.

A los efectos establecidos en el Art. 350, In-
ciso b) del Código de Aguas se hace saber que
la señora María Cecilia Uyunes de Moraleda,
tiene solicitado otorgamiento de concesión de
agua pública, para irrigar con carácter Temporal
Eventual una superficie de 100 hectáreas del
inmueble denominado "Antilla" catastro Nº 402
del Departamento General Güemes, con una
dotación de 52,50 lts./seg. a derivar del Río Las
Pavas, margen derecha, mediante una acequia
comunera. Los caudales de esta concesión se en-
tregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos
a las disposiciones del Art. 228 del Código de
Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publica-
ción, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350
Inciso d) de la Ley 775, que el día del venci-
miento para las oposiciones es el siguiente a los
treinta (30) días hábiles contados a partir de la
última publicación del presente edicto. Igual-
mente se deja constancia que las personas que
se consideren afectadas por el derecho que se
solicita, pueden hacer valer su oposición dentro
del plazo antes mencionado. Administración Ge-
neral de Aguas de Salta, 8 de marzo de 1989.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego

Direc. de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. ₳ 800.— e) 10 al 27-3-89

O. P. Nº 71308 F. Nº 45116
Ref.: Expte. Nº 34-152.041/88

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc.
b) del Código de Aguas se hace saber que la ra-
zón social Agrícola Jujeña S.R.L., tiene solici-
tado otorgamiento de concesión de agua pública,
para irrigar con carácter temporal eventual una
superficie de 130 Has. del inmueble denominado
Chalchanío, Catastro Nº 35 del Departamento
La Caldera, con una dotación de 68,25 lts./seg.
a derivar del Río Las Pavas, margen derecha,
por medio de una acequia comunera de Chal-
chanío. Los caudales de esta concesión se en-
tregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos
a las disposiciones del Art. 228 del Código de
Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publi-
cación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350
Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimien-
to para las oposiciones es el siguiente a los treinta
(30) días hábiles contados a partir de la últi-
ma publicación del presente edicto. Igualmen-
te se deja constancia que las personas que se con-
sideren afectadas por el derecho que se solicita,
pueden hacer valer su oposición dentro del plazo
ante mencionado, Administración General de
Aguas de Salta, 3 de marzo de 1989. Ing. Oscar
Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Di-
rección de Hidráulica, A.G.A.S.

Imp. ₳ 800.— e) 8 al 21-3-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 71552 F. Nº 45246

La Dra. Beatriz Gallerano, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaría de la Dra. Adriana Manfredini, en los autos caratulados "Sucesorio ab-intestato de don Abraham Simón Yarad", Expte. Nº 32.398/88, cita por edictos que se publicarán por tres días en el diario Propuesta y Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, marzo 08 de 1989. Dra. Adriana R. T. Manfredini, Secretaria.

Imp. \$ 180.— e) 17 al 21-3-89

O. P. Nº 71545 F. Nº 45238

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos, acreedores y toda otra persona que se considere con derechos a la Sucesión de Josefina Victoria Mata Mahuf de Mateo (Expte. Nº A-97.068/88) para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario Propuesta. Salta, 2 de marzo de 1989. Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario.

Imp. \$ 180.— e) 17 al 21-3-89

O. P. Nº 71543 F. Nº 45235

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaría de la Dra. Aurora Esther Figueroa, cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de: "Pereyra, Miguel Carlos y a fs. 17 Sucesorio de: Ysabel María Muñoz - Expediente Nº 2103/87", publicándose edictos término de tres (3) días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Metán, 15 de febrero de 1988. Dra. Aurora Esther Figueroa - Secretaria.

Imp. \$ 180.— e) 17 al 21-3-89

O. P. Nº 71542 F. Nº 45234

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel de Rueda, en los autos "Sucesorio de Luis Raúl Langou", Expte. Nº B-00769, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, 15 de marzo de 1989. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria Juzgado C. y C. 12ª Nom.

Imp. \$ 180.— e) 17 al 21-3-89

O.P. Nº 71.526 F. Nº 4.890

La Dra. Olga de G. Salas, Juez C. y C. 1ra. Inst. 2da. Nom. del Distrito Judicial del Sur - Metán, en el Sucesorio de Vizgarra, Roque Jacinto, Expte. Nº 2.478/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, a partir de la última publicación. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 10 de marzo de 1989.- Dr. Carlos A. Graciano, secretario. Sin cargo.-

e) 16 al 20/3/89

O.P. Nº 71.524 F. Nº 45.210

El Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 11va. Nom., Secretaría de la Dra. María Silvia de Lardies, en el juicio: "Serrey, Manuel F. o Serrey, Manuel s/Sucesorio Testamentario", Expte. Nº A-99.516/88, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, sea como acreedores o herederos, para que en el plazo de 30 días contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer. Publicar edictos tres días. Salta, marzo 10 de 1989.- Dra. María S. De la Zerda de Lardies, secretaria.

Imp. \$ 180 e) 16 al 20/3/89

O.P. Nº 71.522 F. Nº 45.212

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana I. Gallí de Heredia, en los autos caratulados: "Sucesorio de Dib, Nhaim, Expte. Nº 98.760/88, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, 13 de marzo de 1989.- Dra. Adriana I. Gallí de Heredia, secretaria.

Imp. \$ 180 e) 16 al 20/3/89

O.P. Nº 71.521 F. Nº 45.216

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. María de Los M. Rallín, en autos caratulados "Domingo Fabián y Felisa Barboza" - Sucesorio, Expte. Nº A-95.795/88, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta: Secretaria, octubre 27 de 1988.- Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 16 al 20-3-89

O.P. Nº 71.493

F. Nº 45.207

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María Cristina Andías de Sosa, Expte. Nº 1A - 97.283, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Salta, 2 de marzo de 1989. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, secretaria.

Imp. ₳ 180

e) 16 al 20/3/89

REMATES JUDICIALES

O. P. 71580

F. Nº 45255

Por: HORACIO J. BARBARAN

12 de Octubre 699 REMATES T.E. 21-5072

Judicial: Máquina de escribir "Remington"

El Juzg. de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. comunica por 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Herrera, Hugo Armando - s/Ejec., Expte. Nº A-94.145/88, el Martillero Horacio Barbarán, rematará el día 17 de marzo de 1989, a las 19,15 Hs., en calle 12 de Octubre 699, ciudad, sin base y de contado, una Máquina de Escribir portátil con estuche gris, marca Remington 33, Nº R014069, en el estado y uso de conservación en que se encuentra y puede ser revisada en dicho domicilio, el día del remate, a partir de las 17,30 Hs. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil.

Imp. ₳ 100.—

e) 20-3-89

O. P. Nº 71579

F. Nº 45256

Por: HORACIO J. BARBARAN**Judicial: Bienes varios.**

El Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom. comunica por 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Rivero, Roberto, Véliz, Héctor E. y Espinosa de Colque, Lidia del Valle - s/Prep. vía Ejec., Expte. Nº A-88.255/87, el Martillero Horacio Barbarán, rematará el día 17 de marzo de 1989, a las 19,30 Hs. en calle 12 de Octubre 699, ciudad, sin base y de contado, los sig. bienes: Un Televisor blanco y negro marca "Tivoli" 24 de luxe TCR 3651, Mod. 03 con mesa rodante; un Turbocirculador AXE, color beige y un Tocadisco "Wincofón" 3 vel. Mod. 2555, Nº 669-0320141, en el estado y uso de conservación en que se encuentran y pueden ser revisados en dicho domicilio, el día del remate, a partir de las 17,30 Hs. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 16-3-89.

Imp. ₳ 100.—

e) 20-3-89

O. P. Nº 71568

F. Nº 45251

Por: OSVALDO R. CELIZ**Judicial: Un Tractor - En Cerrillos - Horas 18,00**

El 20 de marzo de 1989 a las 18 Hs. en la Comisaría de Cerrillos (frente plaza) —Salta— y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 9na. Nominac. en el juicio Ejecutivo - Expediente Nº A-94.912/88 - T.M. y C.SRL c/P.M.V. Remataré sin base y dinero de contado un Tractor Massey Ferguson Mod. 165 - Block Nº 4149117 c/levante hidráulico. Revisar en Policía de Cerrillos. Entrega inmediata. Comisión 10%. Informes al Tel. 218205. Edictos por un día. Osvaldo R. Celiz.

Imp. ₳ 120.—

e) 20-3-89

O.P. Nº 71.530

F. Nº 45.227

**Por: GABRIEL PULO
JUDICIAL BASE ₳ 7.500****Camioneta Ford F - 100 - Mod./84**

El día 21 de marzo de 1989, a las 19.30 hs., en Caseros 146 de esta ciudad, remataré con la base de ₳ 7.500 y de contado, una camioneta marca Ford F-100, modelo 1984, dominio C-1209588, en el estado en que se encuentra, pudiendo ser revisado en mi domicilio en horario comercial. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nom., en autos Concurso Especial en la Quiebra de Marín, Roberto G. - Expte. Nº A - 91.623/88. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto. Edictos: tres días en B. Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil.- Gabriel Puló, martillero público.

Imp. ₳ 360

e) 16 al 20/3/89

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 71.485

F. Nº 4400

El doctor Sergio Miguel Angel David, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaria de la doctora Alejandra E. Ferreyra, en los autos caratulados: "Quiebra de Plásticos San Bernardo S.R.L. (solicitada por Luis Guillermo Zapata), Expediente Nº A-96.693/88, hace saber que se ha dispuesto fijar nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 16 de junio de 1989 a horas 9,30 en dependencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Salta, 10 de marzo de 1989. Dra. Alejandra E. Ferreyra, Secretaria.

Valor al cobro: ₳ 300.-

e) 15 al 21-3-89

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 71550

F. Nº 45245

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 10ª Nom., Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos "Aguilar Vda. de Gerlach, Emilia Elsa, Posesión Veintenal, Expte. Nº A-97.272/88 cita al demandado José Bacilio Torres, corriéndole traslado de la demanda por el término de seis días

para que comparezca, la conteste y ofrezca toda las pruebas de que intente valerse e intimándole a constituir domicilio legal y denunciar el real, bajo apercibimiento de ley. Salta, 8 de marzo de 1989. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. ₳ 540.-

e) 17 al 21-3-89

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 71.527

F. Nº 45.229

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, en los autos caratulados: "Concurso Preventivo de J.E.A. S.R.L.", Expte. Nº A-94.313/88, hace saber que se ha prorrogado la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que tendrá lugar en dependencia del Juzgado el día 10 de mayo de 1989, a horas 10. Publicación por cinco (5) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en el diario El Tribuno. - Teresa López de Martín, secretaria.

Imp. ₳ 390

e) 16 al 22/3/89

O.P. Nº 71525

F. Nº 45211

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Industria metalúrgica San Gabriel S.R.L. - Concurso Preventivo", Expte. Nº A-94.432/88, ha resuelto lo siguiente: Prorrogar para el día 25 de abril de 1989 la junta de acreedores la que se desarrollará en la Sede del Juzgado, a horas 9. Ordenar la publicación de Edictos por 5 días. Salta, 23 de febrero de 1989. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. ₳ 300.-

e) 16 al 22-3-89

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 71581

F. Nº 45257

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados: "Medina de Olarte, Carmen Gerónima vs. Olarte, Néstor Francisco - Divorcio Vincular - Tenencia

de Hijos - Exclusión del Hogar - Liquidación de la Sociedad Conyugal" Expte. Nº A-96.692/88, citase al demandado mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y otro diario comercial, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los presentes autos, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse en su reemplazo al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad - Juez. Dra. Cristina Montenegro - Secretaria. Salta, 2 de marzo de 1989.

Imp. ₳ 120.—

e) 20-3-89

O. P. Nº 71549

F. Nº 45242

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, en autos caratulados: "Montellanos de Grimberg, Clara C.; Grimberg de Caramella, Rosa Angélica; Grimberg de Mc Michael, María Estela vs. Barros, Gregorio - Provincia de Salta - Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expte. Nº MIA 76 662/86, cita a Gregorio Barros y/o a sus herederos y a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble matrícula 44 del Dpto. de Cachi, a hacer valer sus derechos por el término de 6 días, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor Oficial. Edictos por tres veces en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 13 de marzo de 1989. Dra. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. ₳ 540.-

e) 17 al 21-3-89

O.P. Nº 71.484

F. Nº 4883

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3ª Nominación, en los autos: "Durán de Franco, Justina c/Franco Gómez, Oscar, Divorcio Vincular, Disolución de la Sociedad Conyugal, Tenencia Definitiva de Hijos Menores", Expediente Nº 93.855/88, cita y emplaza al señor Oscar Franco Gómez, C.I. Nº 199.480, Policía de Salta para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el presente juicio en el plazo de nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por cuatro días. Secretaria, 14 de febrero de 1989. Dra. Cristina Montenegro, Secretaria.

Sin cargo

e) 15-3 al 20-3-89

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 71570

F. Nº 45252

"HOGUIAL - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION CONTRATO.

Fecha del acto: 31 de enero de 1989.

Socios: Carlos Horacio Gutiérrez Bartolomé, argentino, casado, DNI Nº 10.494.323, domiciliado en calle Pueyrredón Nº 471 de la ciudad de Salta. Luis Guillermo López Mirau, argentino,

casado, DNI Nº 11.081.742, con domicilio en calle Los Parrales Nº 1.810 de la ciudad de Salta. Marcelo Federico López Mirau, argentino, casado, DNI Nº 12.409.770, domiciliado en calle Los Juncos Nº 35 de la ciudad de Salta.

Cedente: Carlos Horacio Gutiérrez Bartolomé.

Cesionario: Luis Guillermo López Mirau.

Cuotas cedidas: Un total de 50 (cincuenta) cuotas de capital.

Precio total de la cesión: Se estipula en la suma de **₳ 62.000,00** (Austales sesenta y dos mil).

Modificación de la cláusula séptima: "Administración: La dirección y administración estará a cargo de los dos socios, en calidad de gerentes. Así, y sin esta enumeración sea taxativa ni limitativa los socios-gerentes, podrán en nombre de la sociedad y siempre con la firma indistinta de cualesquiera de ellos; comprar, vender, permutar, exportar mercaderías, bienes o servicios que hagan al objeto social; abrir cuentas corrientes, efectuar depósitos, librar cheques, endeudar a la sociedad, realizar cualquier otra clase de operaciones en instituciones bancarias oficiales, privadas o mixtas nacionales, provinciales y municipales o particulares del país o del extranjero y con cooperativas de créditos; endeudarse con proveedores y otorgar créditos a clientes; tomar y dar en locación bienes muebles e inmuebles; representar a la sociedad en remates y licitaciones; percibir y efectuar pagos, suscribir contratos de comisión y representación; adquirir los muebles necesarios para el normal desenvolvimiento de las operaciones sociales y en general realizar cualquier acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Se requerirá también la firma indistinta de cualesquiera de los socios en los siguientes casos: a) constitución de toda clase de derechos reales; b) constitución de hipotecas a favor de terceros sobre bienes de la sociedad; c) constitución de prendas a favor de terceros sobre bienes de la sociedad; d) endeudarse con entidades financieras que no sean bancos o cooperativas de créditos; e) adquirir bienes de uso por montos superiores al capital social y reservas contabilizadas; f) adquirir automotores de cualquier tipo; g) otorgar poderes generales o especiales. Ningún socio podrá otorgar fianzas, garantías o avales a terceros por cuenta de la sociedad".

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 16-3-89. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. **₳ 230.—**

e) 20-3-89

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 71.415

F. Nº 45.179

JOSE M. CANO e Hijos S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de José M. Cano e Hijos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, a horas 9, en la sede social de Caseros 770, 1er. Piso. Of. 4, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva; 2º Aprobación de la memoria, estados contables e informes del síndico correspondiente al ejercicio económico, Nº 26 cerrado el 30 de noviembre de 1988; 3º Remuneraciones a directores y síndicos, y distribución de utilidades; 4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. El presente llamado se efectúa en 1ª y 2ª convocatoria, con una hora de diferencia, siendo el primer llamado a horas 9.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberá depositar con tres (3) días de anticipación como mínimo sus respectivas acciones en la sede social.

p/José M. Cano e Hijos S.A.

Imp. **₳ 600**

e) 14 al 20/3/89

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 71783

F. Nº 45357

CLUB DEPORTIVO TALLERES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Deportivo Talleres convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 1989 a horas 20,30, en su sede social ubicada en calle Maipú Nº 118 de esta ciudad de Metán provincia de Salta, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Designación de dos socios presentes en la asamblea, para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario General practicado al 31 de diciembre de 1988.

4. Renovación total de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

5. Consideración incremento cuota societaria.

Dany Oliver

Rafael Quintana

Secretario

Presidente

NOTA: El quórum para la sesión de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. **₳ 60.—**

e) 20-3-89

O. P. Nº 71597

F. Nº 4891

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE SALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Conforme lo establece el Estatuto Social de la entidad, el Organo de Fiscalización del Círculo de Periodistas Deportivos de Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de marzo de 1989 a las 11,00 horas en el local de Sarmiento Nº 72 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración del estado patrimonial, balances correspondientes a los períodos 85/86 - 86/87 y 87/88.
- 3º) Elección total de Comisión Directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares; tres Vocales Suplentes; un Organo de Fiscalización Titular y un Organo de Fiscalización Suplente.
- 4º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea, rubriquen el acta correspondiente.

NOTA: La Asamblea General Ordinaria se celebrará con quórum legal de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, a la hora fijada en la convocatoria y una hora después con cualquier número de socios con derecho a voto presentes en el recinto. (Art. 58).

Carlos Giménez	Martín García
Organo de Fiscalización	Organo de Fiscalización
Suplente	Titular
S/cargo	e) 20-3-89

O. P. Nº 71569 F. Nº 45254
ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, PROVINCIALES, FERROVIARIOS Y DE ENTIDADES CIVILES
 Metán, 14 de marzo de 1989.

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados de esta ciudad, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día domingo 16 de abril de 1989 a horas 16,00, en su sede social de Pje. López y Planes Nº 136, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura acta anterior.
- 2º) Memoria, Balance e Inventario.
- 3º) Informe Organo de Fiscalización.
- 4º) Renovación parcial de Comisión Directiva.
- 5º) Elección de (2) socios para firmar el acta.

El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Máximo D. Espeche	Francisco C. Escribas
Secretario	Presidente
Imp. ₳ 60.—	e) 20-3-89

O. P. Nº 71544 F. Nº 45236
COOPERATIVA DE CONSUMO, FOMENTO Y TURISMO CAFAYATE LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la asamblea general ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, la que se llevará a cabo el día 16 de abril de 1989 a horas 9.00 en el local del Cine Teatro Cafayate, de la ciudad de Cafayate, provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Lectura, consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuentas de pérdidas y excedentes e informe del síndico correspondientes a los ejercicios venidos en 1986, 1987 y 1988.
- 3º) Elección de ocho consejeros titulares y cuatro suplentes para integrar el consejo de administración.
- 4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
- 5º) Designación de dos asociados para firmar y aprobar el acta de la asamblea. Cafayate (Salta), abril de 1989.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Imp. ₳ 180.- e) 17 al 21-3-89

RECAUDACION

O. P. Nº 71598

Saldo anterior	₳ 272.819,00
Recaudación del día 17-3-89	₳ 1.605,00
TOTAL	₳ 274.424,00